

Las siete edades de la Creación y los mil años según el Apocalipsis

Ensayo basado en el libro
San Agustín y el final apocalíptico del milenio: examen y síntesis
Un desarrollo complementario

Jorge Alberto Vásquez González

1. San Agustín de Hipona, cuando culminaba su obra magna *La Ciudad de Dios*, organizó las siete edades de la Creación de esta forma:

La primera edad, como el día primero, sería desde Adán hasta el diluvio; la segunda, desde el diluvio hasta Abrahán, no de la misma duración, sino contando por el número de generaciones, pues que encontramos diez. Desde aquí ya, según los cuenta el Evangelio de Mateo, siguen tres edades hasta la venida de Cristo, cada una de las cuales se desarrolla a través de catorce generaciones: la primera de esas edades se extiende desde Abrahán hasta David; la segunda, desde David a la transmigración de Babilonia; la tercera, desde entonces hasta el nacimiento de Cristo según la carne. Dan un total de cinco edades. La sexta se desarrolla al presente, sin poder determinar el número de generaciones, porque, como está escrito: *No os toca a vosotros conocer los tiempos que el Padre ha reservado a su autoridad* [Hch 1, 7]. Después de ésta, el Señor descansará como en el día séptimo, cuando haga descansar en sí mismo, como Dios, al mismo día séptimo, que seremos nosotros.

Sería muy largo tratar de explicar ahora con detalle cada una de estas edades. A esta séptima, sin embargo, podemos considerarla nuestro sábado, cuyo término no será la tarde, sino el día del Señor, como día octavo eterno, que ha sido consagrado por la resurrección de Cristo, significando el eterno descanso no sólo del

espíritu, sino también del cuerpo. Allí descansaremos y contemplaremos, contemplaremos y amaremos, amaremos y alabaremos. He aquí lo que habrá al fin, mas sin fin. Pues ¿qué otro puede ser nuestro fin sino llegar al reino que no tiene fin? (XXII, cap. 30, § 5).

La sexta edad es la presente. De acuerdo con la exégesis de san Agustín, esta edad se puede corresponder perfectamente con el milenio sexto —como veremos detenidamente—, que va desde la Natividad hasta el fin del mundo. Según este doctor de la Iglesia, con la Parusía sucede el fin del mundo, esto es, la Parusía es concomitante con el fin del mundo, pues el milenio sexto —periodo en que Satanás, según su propia argumentación teológica, está atado en el abismo (cf. *Ap* 20, 1-2)— abarca «desde la primera venida de Cristo hasta el fin del mundo, que es su segunda venida» (*La Ciudad de Dios*, XX, cap. 8, § 1). San Agustín afirma la relación entre la Parusía y el fin del mundo con fundamento en la parábola evangélica sobre el trigo y la cizaña: «la siega es el fin del mundo; los segadores son los ángeles» (*Mt* 13, 39; cf. *La Ciudad de Dios*, XX, cap. 5, § 2).

Otros pasajes de su obra magna corroboran esta relación. Cuando hacia el final de la sexta edad (el milenio sexto) Satanás haya sido desatado para valerse del Anticristo (cf. *La Ciudad de Dios*, XX, cap. 19, § 4):

es preciso reconocer que tanto los fieles intachables que haya en aquel entonces, como aun algunos de los que estén fuera de la fe, apoyados en el auxilio de Dios, a través de las Escrituras, portadoras de la predicción de muchos acontecimientos y, en concreto, del fin del mundo, el cual verán venirse encima, se sentirán más firmes para creer lo que antes no creían y con más arrojo para vencer al diablo aun sin encontrarse atado (*La Ciudad de Dios*, XX, cap. 8, § 3).

Por lo visto, san Agustín considera que con la Parusía, la segunda venida gloriosa del Señor con sus ángeles, sucede el fin del mundo, es decir, se acaba la sexta edad (el milenio sexto), para que comience la séptima edad, que tiene un principio pero no un fin, pues su término «no será la tarde, sino el día del Señor, como día octavo eterno». La séptima edad, por consiguiente, concierne a la bienaventuranza eterna de los resucitados. Es oportuno citar aquí el Catecismo de la Iglesia: «Después del Juicio final, los justos reinarán para siempre con Cristo, glorificados en cuerpo y alma» (CIC, § 1042).

2. Pero no solo con la Parusía, según lo expuesto, sucede el fin del mundo. San Agustín considera también que con la Parusía empieza el Juicio final: los buenos irán al paraíso, y los malos, al infierno. Además, a su entender, la renovación del mundo posdiluviano ocurre con el fuego, lo que es consonante con el Catecismo: «Después del Juicio final, los justos reinarán para siempre con Cristo, glorificados en cuerpo y alma, y el mismo universo será renovado» (CIC, § 1042). «La sagrada Escritura llama “cielos nuevos y tierra nueva” a esta renovación misteriosa que transformará la humanidad y el mundo (2 Pe 3, 13; cf. Ap 21, 1)» (CIC, § 1043).

Leamos lo que escribe este doctor de la Iglesia, con el objeto de comprender en qué momento sitúa la renovación del mundo:

Sabemos que en aquel juicio [final], o por entonces, sucederán los siguientes hechos: la vuelta de Elías el Tesbita, la conversión a la fe de los judíos, la persecución del Anticristo, la actuación de Cristo como juez, la resurrección de los muertos, la separación de buenos y malos, la conflagración del mundo y su renovación. Es preciso creer que todo esto tendrá lugar. Pero el modo de su realización y el orden de su acontecer lo irán manifestando la experiencia de los hechos, más bien que ahora la inteligencia humana y su capacidad de descubrirlo con exactitud. Mi opinión, no obstante, es que todo

sucedirá en el orden que acabo de enumerar (*La Ciudad de Dios*, XX, cap. 30, § 5).

Da su opinión de que este será el orden cronológico de los acontecimientos, pero aclara, con su habitual lucidez, que no necesariamente sucederá así: «el modo de su realización y el orden de su acontecer lo irán manifestando la experiencia de los hechos, más bien que ahora la inteligencia humana y su capacidad de descubrirlo con exactitud».

El fin del mundo, sin duda, implica la acción universal del fuego (cf. *2 Pe* 3, 7-13): «la apariencia de este mundo pasará, por efecto de una conflagración a escala mundial, como sucedió en el diluvio con aquella inundación mundial de las aguas» (*La Ciudad de Dios*, XX, cap. 16). Y este fuego, que permitirá el surgimiento de nuevos cielos y nueva tierra, implica, lógicamente, la terminación de la historia de las generaciones humanas *en el mundo posdiluviano*. Se trata de un fuego *destructor*, incluso *purificador*, como argumenta san Agustín sobre la profecía:

Al recordarnos [san Pedro] el suceso del antiguo diluvio parece querer invitarnos de algún modo a que creamos en la destrucción de este mundo al final de nuestro tiempo. [...] Por lo tanto, estos cielos y esta tierra, o sea, este mundo puesto en lugar de aquel otro, destruido por el diluvio, y hecho resurgir de la misma agua, está reservado para ser presa de aquel fuego novísimo en el día del juicio y de la ruina de los impíos (*La Ciudad de Dios*, XX, cap. 18).

Se puede colegir, siguiendo su orden cronológico propuesto, que la Parusía y el fin del mundo no son simultáneos, sino más bien concomitantes. Mejor dicho, la Parusía, con que se efectúa el Juicio final, la resurrección de los muertos y la separación de los buenos y los malos, es inmediatamente *anterior* a la conflagración universal.

3. Sin embargo, san Agustín formula un llamativo interrogante, que merece ser resuelto a fondo:

Alguien podría preguntar: «Y si, una vez realizado el juicio, este mundo se ha de abrasar antes de que en su lugar se haga surgir un cielo nuevo y una tierra nueva, ¿dónde estarán los santos en el momento mismo de la conflagración, puesto que, dotados de cuerpo, han de hallarse en algún lugar corporal?». Podemos responder que se encontrarán en las partes superiores, adonde no podrán llegar las llamas de aquel incendio, como tampoco llegó la inundación del diluvio. Estarán dotados de un cuerpo con tales cualidades que podrán situarse donde deseen. Ni siquiera temerán las llamas de aquella conflagración, convertidos ya en inmortales e incorruptibles; menos aún cuando pudieron permanecer sanos y salvos los cuerpos de los tres jóvenes, mortales y corruptibles como eran, en medio de la ardiente hoguera (*La Ciudad de Dios*, XX, cap. 18).

En otras palabras, mientras se renueva el mundo posdiluviano con el fuego, mientras ocurre la conflagración para que surja el nuevo mundo futuro, ¿dónde estarán entonces los santos, que habrán sido arrebatados a los aires para estar siempre con el Señor (cf. *I Tes* 4, 15-17)? San Agustín observa: «las palabras: *Y así estaremos siempre con el Señor* no hemos de interpretarlas como si hubieran dicho que permaneceremos en el aire siempre con el Señor. Él mismo no permanecerá allí, puesto que vendrá de paso. Se le saldrá, pues, al encuentro porque viene, no porque se vaya a quedar» (*La Ciudad de Dios*, XX, cap. 20, § 2). ¿Entonces dónde estarán exactamente los santos? «Podemos responder que se encontrarán en las partes superiores, adonde no podrán llegar las llamas de aquel incendio, como tampoco llegó la inundación del diluvio. Estarán dotados de un cuerpo con tales cualidades que podrán situarse donde deseen».

En mi libro *San Agustín y el final apocalíptico del milenio: examen y síntesis*, donde profundizo más sobre esto, sostengo que

todos los santos de la Iglesia triunfante, junto con los últimos sobrevivientes de la tierra que queden hasta entonces, habrán sido arrebatados a los aires para estar siempre con el Señor, es decir, morarán *en la Jerusalén celeste*, mientras se renueva el mundo posdiluviano con el fuego. De forma que, expresamente profetizado su arrebatamiento, imitarían la Ascensión de Jesús e incluso la Asunción de María, que subieron al cielo después de su peregrinaje por la tierra.

No estarán, pues, solamente los santos, que habrán resucitado para ser cuerpos gloriosos, sino también aquellos sobrevivientes, que habrán sido rescatados para ser cuerpos transformados, ya sin las secuelas del pecado original. Atendiendo a la profecía de san Pablo (cf. *1 Tes* 4, 15-17; *1 Cor* 15, 51-52), se puede claramente deducir que hay *dos clases diferentes de colectivos* —conviene resaltarlo— que se llevará el Señor al cielo durante su Parusía: los gloriosamente resucitados y los milagrosamente transformados.

Esto significa, primero, que los transformados no son propiamente resucitados, puesto que no serían aún cuerpos gloriosos. Segundo, las dos clases de colectivos arrebatados a los aires *reinarán para siempre* con Cristo, pero desde entonces no de inmediato *en la tierra*, ya que sufrirá el incendio del fuego mundial, sino *en la Jerusalén celeste*, hasta que llegue el momento, según la Escritura, de que la misma Jerusalén celeste, la Ciudad de Dios celestial, una vez renovado el mundo posdiluviano, descienda en la tierra nueva desde el cielo nuevo (cf. *Ap* 21, 1-2).

4. Escribe san Pedro: «para el Señor un día es como mil años, y mil años como un día» (*2 Pe* 3, 8). En este sentido, los siete días de la Creación pueden ser siete milenios, es decir, siete grandes edades bíblicas. Ya vimos, según el criterio de san Agustín, las siete edades de la Creación: las seis primeras son temporales, al tener un principio y un fin, y la última es eterna, al tener un principio pero no un fin.

No obstante, si concedemos que la séptima edad es un *milenio*, ¿cómo puede ser eterna? La palabra *milenio* significa, obviamente, *mil años*: indica un periodo temporal y, por lo tanto, no eterno. Si un día son mil años bajo la óptica de Dios, cada uno de los siete días de la Creación es un milenio, esto es, un *tiempo largo*; por consiguiente, no es eterno: tiene necesariamente un principio y un fin.

Esta es una de las dos interpretaciones que ofrece san Agustín sobre la frase *mil años* del capítulo 20 del Apocalipsis: «Los mil años pueden ser interpretados [como que] todo esto está teniendo lugar en los últimos mil años, a saber, en el milenio sexto, como si fuera el día sexto, cuyos últimos períodos están transcurriendo ahora; vendría luego un sábado sin atardecer, el descanso de los santos, que no tendrá fin» (*La Ciudad de Dios*, XX, cap. 7, § 2). En cuanto al descanso sabático del séptimo milenio, al que entrarán los gloriosamente resucitados, dice san Agustín: «A esta séptima [edad], sin embargo, podemos considerarla nuestro sábado, cuyo término no será la tarde, sino el día del Señor, como día octavo eterno» (*La Ciudad de Dios*, XXII, cap. 30, § 5).

Pienso que hay aquí una imprecisión, un desajuste tal vez desapercibido. San Agustín, si es correcta la traducción española de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), da solo una comparación, no una identificación: el séptimo día es «como día octavo eterno». No obstante, si el sábado corresponde al séptimo día, el domingo, que fue el día de la Resurrección del Señor, corresponde al octavo. En otras palabras, el octavo día no es el séptimo: son dos días distintos, puesto que luego del séptimo sigue el octavo. El octavo día, además, no es justamente un milenio, sino que es eterno: tiene un principio pero no un fin.

Por esta razón, en mi libro propuse que el séptimo milenio es el tiempo, sea cual fuere su duración real, del descanso sabático *en la Jerusalén celeste*, tanto para los gloriosamente resucitados como para los milagrosamente transformados —es decir, para las

dos clases de colectivos arrebatados, que son los elegidos por el Señor—, mientras se renueva el mundo posdiluviano con el fuego.

5. Si el séptimo milenio es temporal y comienza con la Parusía, ¿qué sucederá al final? Otra razón que se infiere de mi libro es que al final del séptimo milenio, en la tierra quemada por el fuego mundial, será el Juicio universal, que es el Juicio final sobre *todas las generaciones humanas de los primeros seis milenios*, desde Adán hasta el último descendiente de Adán. La Parusía, por su parte, es el Juicio final solamente sobre *la última generación humana del milenio sexto*.

Recordemos el orden cronológico propuesto por san Agustín: «la persecución del Anticristo, la actuación de Cristo como juez, la resurrección de los muertos, la separación de buenos y malos, la conflagración del mundo y su renovación» (*La Ciudad de Dios*, XX, cap. 30, § 5). No tengo nada que objetar aquí, aunque podría matizar un poco. Valga suscribir que este doctor de la Iglesia entiende que el Señor Jesús vencerá al Anticristo personalmente (cf. *2 Tes 2*, 8; *La Ciudad de Dios*, XX, cap. 12): significa que, al final del milenio sexto, la Parusía será un acontecimiento histórico, así como lo fue la Natividad, y evidente, espectacular y extraordinaria para todos los que vivan entonces.

Pero en mi libro precisé, dando los argumentos teológicos pertinentes, que en la Parusía, que será al final del milenio sexto, no resucitarán todas las generaciones humanas de todos los tiempos, sino exclusivamente todos los mártires y santos de la Iglesia triunfante para ser cuerpos gloriosos. Se trata, conforme al sentido literal, de la *primera resurrección* (cf. *Ap 20*, 5). En cambio, en el Juicio universal, que será al final del milenio séptimo, resucitarán todas las generaciones humanas restantes de todos los tiempos: los réprobos y los que hayan debido estar hasta entonces en el purgatorio, quienes comparecerán ante el Tribunal de la Iglesia triunfante (cf. *Lc 22*, 28-29). Se trata, conforme también al sentido

literal, de la *segunda resurrección*: son los que el Apocalipsis denomina los «demás muertos» (*Ap* 20, 5), que «no revivieron hasta que se cumplieron los mil años» (*Ap* 20, 5), es decir, los mil años del séptimo milenio.

Por lo visto, hay dos resurrecciones colectivas y cronológicamente espaciadas. La primera, en la Parusía, es *preferencial*: integra a los mártires y santos de la Iglesia triunfante de todos los tiempos —entre ellos los justos del Antiguo Testamento—, quienes, junto con los milagrosamente transformados y arrebatados, son los elegidos que gozarán, para estar siempre con el Señor, del descanso sabático del séptimo milenio en la Jerusalén celeste; la segunda, en el Juicio universal, es *general*: incluye a los réprobos y el resto de los purgantes de todos los tiempos, que compondrían la gran mayoría de la humanidad. Conviene aclarar que no todos los purgantes tardarían hasta el Juicio universal, sino algunos, que pueden haber vivido en cualquier edad bíblica.

Una vez efectuado el Juicio universal, o sea, una vez terminado el séptimo milenio, habrá solo dos estados eternos: el paraíso y el infierno. Entonces los réprobos irán al suplicio eterno en el lago de fuego, expulsados de la Ciudad de Dios, y los bienaventurados, tanto los elegidos del séptimo milenio como los que hayan estado en el purgatorio, a gozar del octavo día, que es eterno y no tendrá fin, en la tierra nueva bajo el cielo nuevo, habiendo descendido la Jerusalén celeste.

Parece claro, por lo demás, que hay solo dos venidas *históricas* del Señor Jesús: la primera es en la Natividad, y la segunda, en la Parusía. Para el Juicio universal, destruido el mundo posdiluviano con el fuego, Él ya habrá venido desde la Parusía. Aquí los «demás muertos» resucitarán para comparecer ante el Tribunal de la Iglesia triunfante: «Cuando venga el Hijo del Hombre en su gloria y acompañado de todos los ángeles, se sentará entonces en el trono de su gloria, y serán reunidas ante él todas las gentes; y separará a

los unos de los otros, como el pastor separa las ovejas de los cabritos» (*Mt 25, 31-32*; cf. *Ap 20, 11-15*).

6. ¿La argumentación previa sobre las dos resurrecciones colectivas y cronológicamente espaciadas contradice el Magisterio? Desde luego, el Magisterio siempre será para los católicos la piedra de toque. Dice el Catecismo: «La resurrección de todos los muertos, “de los justos y de los pecadores” (*Hch 24, 15*), precederá al Juicio final. Esta será “la hora en que todos los que estén en los sepulcros oirán su voz [...] y los que hayan hecho el bien resucitarán para la vida, y los que hayan hecho el mal, para la condenación” (*Jn 5, 28-29*)» (CIC, § 1038). ¿Se habla aquí de *todos* los muertos de *todos* los tiempos de la historia de la humanidad, desde Adán hasta el último descendiente de Adán? Pienso que, aunque lo parezca, no lo dice explícitamente.

Según lo expuesto arriba, en la Parusía, que es el *Juicio final* para la última generación humana del milenio sexto, sucederá solamente la resurrección de *todos* los mártires y santos de la Iglesia triunfante; en el Juicio universal, que es el *Juicio final* para todas las generaciones humanas de los primeros seis milenios, sucederá solamente la resurrección de *todos* los réprobos y de los purgantes que resten.

Considero que esta cita del Magisterio concuerda plenamente con nuestro caso del Juicio universal, puesto que la resurrección de los muertos *precede* al Juicio final: es preciso que ellos (los réprobos y el resto de los purgantes) resuciten y emerjan de los sepulcros para que comparezcan ante el Tribunal de la Iglesia triunfante. Sin embargo, si nos detenemos en el orden cronológico propuesto por san Agustín, notamos que acontece primero la Parusía, a fin de que el Señor venza al Anticristo, destruyendo el reino del dragón, y luego es la resurrección de los muertos. Sabemos, además, que en la Parusía serán arrebatados los últimos sobrevivientes que queden hasta entonces y que serán transformados

milagrosamente, si cotejamos los respectivos textos proféticos de san Pablo (cf. *1 Tes* 4, 15-17; *1 Cor* 15, 51-52).

Dice también el Catecismo: «Después del Juicio final, los justos reinarán para siempre con Cristo, glorificados en cuerpo y alma» (CIC, § 1042). Considero que vale tanto para la Parusía como para el Juicio universal, que son, de acuerdo con nuestra argumentación, Juicios finales en dos momentos diferentes. No sobra repetir que la Parusía es el Juicio final sobre la última generación humana del milenio sexto: aquí los *justos*, que «reinarán para siempre con Cristo, glorificados en cuerpo y alma», serían todos los mártires y santos que hayan resucitado entonces. Tampoco sobra repetir que el Juicio Universal es el Juicio final sobre todas las generaciones humanas de los primeros seis milenios: allá los *justos*, que también «reinarán para siempre con Cristo, glorificados en cuerpo y alma», serían todos los purgantes que falten y hayan resucitado entonces.

Es cierto que el Catecismo solo habla del *Juicio final*, sin distinguir que tenga dos momentos diferentes. Pero, personalmente, no creo que venga el Señor Jesús a la tierra cuando hayan muerto todas las generaciones humanas de todos los tiempos, sin que haya absolutamente ningún ser humano viviendo entonces para presenciar la Parusía. No creo que ocurra primero el fin del mundo con el fuego, suceso del que nadie podrá sobrevivir, y luego, una vez resucitados todos los buenos y los malos de todos los tiempos, la segunda venida gloriosa de Cristo con los ángeles. Bien se puede inferir de la Escritura que, al final del milenio sexto, todos los que todavía vivan percibirán al Hijo del Hombre. Porque la Parusía será un acontecimiento *histórico*, así como lo fue la Natividad. «La venida del Mesías glorioso, en un momento determinado de la historia (cf. *Rm* 11, 31), se vincula al reconocimiento del Mesías por “todo Israel” (*Rm* 11, 26; *Mt* 23, 39), del que “una parte está endurecida” (*Rm* 11, 25) en “la incredulidad” (*Rm* 11, 20) respecto a Jesús» (CIC, § 674).

7. Aunque el Catecismo, con respecto al tema del Juicio final (cf. CIC, §§ 1038-1041), no habla sobre los milagrosamente transformados, sino en particular sobre los gloriosamente resucitados, dudo que su silencio suponga negar siempre la posibilidad de concebir que los últimos fieles sobrevivientes, aquellos que encuentre el Señor durante su Parusía, sean transformados y hasta arrebatados. En mi opinión, no es inadmisibles concebirlo; otra profecía de san Pablo parece también evocar esto (cf. *2 Tes* 1, 6-10). Creemos en la Ascensión del Señor y en la Asunción de la Virgen, como también en que el patriarca Henoc y el profeta Elías fueron llevados al cielo.

La postura de santo Tomás de Aquino (cf. *Comentario a la primera epístola a los tesalonicenses*, Lección 2, *1 Tes* 4, 13-17) es muy similar a la de san Agustín (cf. *La Ciudad de Dios*, XX, cap. 20, §§ 1-3) acerca del arrebatamiento de los últimos fieles vivos que queden hasta la Parusía: al instante, morirán y resucitarán. Sin embargo, me temo que allí no analizó la palabra *transformación*: «Mirad, os declaro un misterio: no todos moriremos, pero todos seremos transformados, en un instante, en un abrir y cerrar de ojos, al son de la trompeta final; porque sonará la trompeta, y los muertos resucitarán incorruptibles, y nosotros seremos transformados» (*1 Cor* 15, 51-52). No me parece verosímil que el Señor de la vida, que curaba enfermos y resucitaba muertos durante su primera venida en Judea, venga para quitar la vida y, *de repente*, darla de nuevo, si bien con una inmejorable constitución. En el contexto de la Parusía —el signo de la Transfiguración había sido un reflejo del poder y la gloria del Señor (cf. *2 Pe* 1, 16-18)—, algunos «no sufrirán la muerte hasta que vean al Hijo del Hombre venir en su Reino» (*Mt* 16, 28; cf. *Mc* 9, 1 y *Lc* 9, 27).

El punto principal es que «no todos moriremos»: habrá algo excepcional, una transformación súbita para aquellos últimos fieles vivos, que serán consolados con un premio tan sobreabundante. En

esta cuestión me inclino a la minuciosa exégesis de Lorenzo Turrado:

Distingue el Apóstol dos clases o categorías de fieles: *la de los vivientes al tiempo de la parusía y la de los que hayan muerto antes*. Respecto de los primeros, dice que, cuando llegue esa fecha, «serán arrebatados en las nubes al encuentro del Señor en los aires» [...]. Nótese que el Apóstol no habla para nada de muerte, sino simplemente de que «serán arrebatados». Algunos autores, siguiendo a San Agustín y a Santo Tomás, dan por supuesto que para todos deberá preceder la muerte, pena del pecado original. Sin embargo, la inmensa mayoría de los exegetas actuales creen que el pensamiento de San Pablo no es ése; pues claramente da a entender, sobre todo si atendemos también a otros pasajes [cf. *1 Cor 15, 51; 2 Cor 5, 2-4*], que los fieles de la última generación no morirán, sino que, actuando en ellos el poder de Dios, pasarán directamente del estado de corruptibilidad y mortalidad al estado de incorruptibilidad e inmortalidad. Ni ello se opone al dogma de la universalidad de la muerte por razón del pecado original [cf. *Rom 5, 12*], como no se opone al dogma de la universalidad del pecado original el que Dios haya querido hacer alguna excepción *de hecho*, como en el caso de la Virgen. Si se dan o no esas excepciones, es Dios quien, de una u otra manera, nos lo tiene que decir. Respecto de la segunda categoría de fieles, es decir, la de los que hayan muerto antes de la *parusía*, San Pablo dice que, para ese encuentro en los aires con el Señor, *no irán detrás* o estarán en peores condiciones que los que se hallen en vida (v. 15), sino que *primeramente* resucitarán ellos (v. 16), y luego, todos juntos, vivos y muertos, iremos al encuentro de Cristo (v. 17). El Apóstol no especifica más ni dice qué pasará inmediatamente después. Se fija sólo en el resultado final, afirmando que «estaremos ya siempre con el Señor» (v. 18).¹

¹ TURRADO, Lorenzo (1965). *Hechos de los Apóstoles y Epístolas paulinas*. En: *Biblia Comentada. Texto de la Nácar-Colunga*, tomo VI, pp. 655-656. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Los transformados, por lo visto, serán incorruptibles e inmortales —ya sin las secuelas del pecado original, así como el cuerpo de Eva y Adán antes de su caída en el paraíso—, pero aún no serían propiamente cuerpos gloriosos, porque no habrán experimentado la resurrección, que precisa de la muerte o, por lo menos, de la *dormición*.

En mi libro sostuve, por mi parte, que aquellos transformados serían los que pueblen el nuevo mundo futuro, por donde la serpiente antigua no merodea jamás; los que puedan comer, beber y hasta reproducirse. Sobre esto me apoyo en el profeta Isaías (cf. *Is* 65, 13-25). ¿Qué le obsta a Dios, el Todopoderoso, crear más hijos suyos incluso después del Juicio universal?

8. Si san Agustín hubiera distinguido no solo entre los días séptimo y octavo, que difieren por ser el uno temporal y el otro eterno, sino reparado en que con la Parusía resucitan exclusivamente los mártires y santos y no toda la humanidad de todas las edades, reconocería quizá que el *milenario espiritual*, doctrina tradicional que durante un tiempo aceptaba con muchos padres de la Iglesia de los primeros siglos, era más que una idea *tolerable*, porque no es inconsistente.

En *La Ciudad de Dios*, en verdad, no dijo jamás de manera expresa: «Rechazo el milenario espiritual», o bien: «El milenario espiritual es una doctrina totalmente errónea y falsa». Numerosos teólogos e intérpretes, ya antimilenaristas, ya milenaristas, han frecuentado comentar que este doctor dijo eso o casi. Nada más equivocado. Si se observa bien el texto, escribió algo muy distinto: esta doctrina «sería de algún modo tolerable si admitiera que los santos durante ese tal sábado [del séptimo milenio] disfrutaran, por la presencia del Señor, de unas ciertas delicias espirituales. Incluso hubo un tiempo en que nosotros fuimos de la misma opinión» (*La Ciudad de Dios*, XX, cap. 7, § 1). En el acto no escribió, por lo tanto, «ya no soy de la misma opinión», sino

otra cosa, a fin de evitar la perniciosa herejía del milenarismo carnal o craso, que había resultado ser una degeneración conceptual, un malentendido sobre el milenarismo espiritual: «Pero desde el momento en que afirman que los santos resucitados en ese período se entregarán a los más inmoderados festines de la carne, con tal abundancia de manjares y bebidas, que, lejos de toda moderación, sobrepasarán la medida de lo increíble, una tal hipótesis sólo puede ser sostenida por hombres totalmente dominados por los bajos instintos» (*La Ciudad de Dios*, XX, cap. 7, § 1). Específicamente pretendía refutar a los milenaristas carnales, que fantaseaban con mil años de gula y lujuria, pero, para no perder el tiempo en contradecir semejante disparate, se dedicó, con el objeto de eliminar esa herejía, a proponer un concepto alternativo del milenio, que llegó a ser válido y muy importante en la historia de la Iglesia, pero que no negó nunca —aunque sí eclipsó— la doctrina tradicional del milenarismo espiritual, que había juzgado *tolerable*.

En mi libro desarrollo con algún detalle que el milenarismo espiritual es el tiempo correspondiente al séptimo milenio. Se trata del Reino de Cristo milenario, pero no *en la tierra* —como ya observamos y como tanto han reiterado algunos milenaristas que admiten esta doctrina—, puesto que será presa del fuego mundial para ser renovada, sino *en la Jerusalén celeste*, y que va desde la Parusía hasta el Juicio universal, según se desprende de lo dicho anteriormente. Por supuesto, una vez efectuado el Juicio universal, el mismo Reino de Cristo, al que finalmente se incorporan los que hayan estado hasta entonces en el purgatorio, será eterno en la tierra nueva bajo el cielo nuevo.

9. Comparto la aseveración de Leonardo Castellani sobre el milenarismo espiritual: «no ha sido jamás condenado por la Iglesia, ni lo será nunca [cita Alfredo Sáenz], por la simple razón de que la Iglesia no podría condenar a la mayoría de los Santos Padres de

los cinco primeros siglos, entre ellos a los más grandes». ² Es un milenarismo que difiere en la esencia, aunque no en la duración, tanto del carnal como del mitigado. Si bien el Catecismo no dice nada sobre este milenarismo, no significa necesariamente que lo condene.

Claramente, la Iglesia reprueba el milenarismo mitigado. Acerca de esta cuestión, legible en el Decreto del Santo Oficio del 21 de julio de 1944: «En estos últimos tiempos se ha preguntado más de una vez a esta Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio qué haya de sentirse del sistema del milenarismo mitigado, es decir, del que enseña que Cristo Señor, antes del juicio final, previa o no la resurrección de muchos justos, ha de venir visiblemente para reinar en la tierra» (DZ 3839), la respuesta fue concluyente: «El sistema del milenarismo mitigado no puede enseñarse con seguridad».

Se trata de un milenarismo con dos aspectos mínimos: 1) ocurre «antes del juicio final»; 2) presupone, «previa o no la resurrección de muchos justos», el reino visible (o bien corporal) de Cristo «en la tierra» actual. Es como imaginar, por ejemplo, que el Señor haya venido hoy no para juzgar a vivos y muertos sino para ser como un Presidente de todos los países —con sus ministros y sus súbditos, lo que ridiculiza Castellani—, y aunque gobierne un mundo justo, pacífico y próspero, no se resuelve todavía la condición pecaminosa de los hombres. Con esto se puede sospechar que Jesús aceptaría ser el Rey de este mundo caído, deformado por el pecado —por mucho que se diga que Satanás estará atado entonces en el abismo, absolutamente impedido para tentar—, pero ya sabemos que el Señor rechazó la oferta de las gentes golosas durante su primera venida (cf. *Jn* 6, 15). Su Reino no es de este mundo (cf. *Jn* 18, 36).

² SÁENZ, Alfredo (2005). «El Apocalipsis según Leonardo Castellani». Pamplona: Fundación Gratis Date, p. 34.

La doctrina del milenarismo mitigado es peligrosa: tiende a confundir a Cristo con el mismo Anticristo, quien, en la cumbre del poder político mundial, sí será adorado por todos los apóstatas (cf. *Ap* 13, 8). Tiende a ser, pues, un «mesianismo secularizado», como bien advierte el Catecismo:

[La] impostura del Anticristo aparece esbozada ya en el mundo cada vez que se pretende llevar a cabo la esperanza mesiánica en la historia, lo cual no puede alcanzarse sino más allá del tiempo histórico a través del juicio escatológico: incluso en su forma mitigada, la Iglesia ha rechazado esta falsificación del Reino futuro con el nombre de milenarismo (cf. DZ 3839), sobre todo bajo la forma política de un mesianismo secularizado, «intrínsecamente perverso» (cf. Pío XI, carta enc. *Divini Redemptoris*, condenando «los errores presentados bajo un falso sentido místico» «de esta especie de falseada redención de los más humildes», GS 20-21).

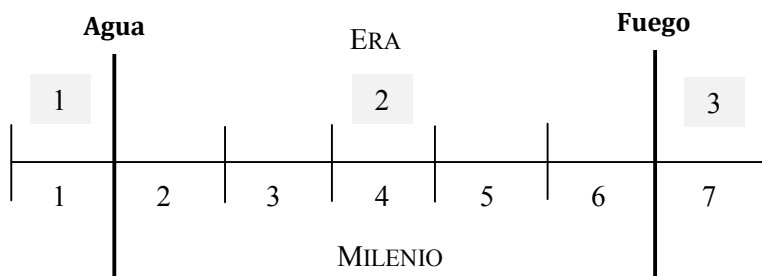
El milenarismo mitigado no equivale, desde luego, al espiritual que aquí se promueve. El nombre de *milenarismo*, por otro lado, parece englobar toda doctrina errónea sobre los *mil años* consignados en el Apocalipsis, pero debemos tener en cuenta que aquí el Catecismo se refiere en particular al párrafo 3839 del Denzinger, donde se responde sobre la cuestión ya vista.

El milenarismo espiritual es diverso: 1) ocurre *después de la Parusía*, que es el Juicio final sobre la última generación humana del milenio sexto: los buenos serán llevados a salvo al cielo, y los malos, dejados a su suerte en la tierra, que sufrirá la acción del fuego mundial; 2) presupone el arrebatamiento de los elegidos, a saber: los gloriosamente resucitados (los mártires y santos de la Iglesia triunfante) y los milagrosamente transformados (los últimos fieles que sobrevivan hasta entonces), quienes reinarán para siempre con Cristo, pero todavía no *en la tierra*, que será presa de la conflagración universal, sino *en la Jerusalén celeste*.

Cabe anotar que el relato sobre la fuga de Lot de la ciudad de Sodoma con la ayuda de los dos ángeles para evitar ser incinerado por la explosión, según expliqué en mi libro, se puede mostrar como una clave fundamental para entender que así será en la Parusía: «Lo mismo sucedió en los días de Lot: comían y bebían, compraban y vendían, plantaban y edificaban; pero el día en que Lot salió de Sodoma, llovió del cielo fuego y azufre y los hizo perecer a todos. Del mismo modo sucederá el día en que se manifieste el Hijo del Hombre» (*Lc 17, 28-30*). *Del mismo modo*, profetiza el Señor: los fieles sobrevivientes huirían como Lot del incendio global y serían arrebatados por los ángeles. El tono es similar a aquel con que redacta san Agustín, que es aquí tan imaginativo:

los fieles intachables que haya en aquel entonces, como aun algunos de los que estén fuera de la fe, apoyados en el auxilio de Dios, a través de las Escrituras, portadoras de la predicción de muchos acontecimientos y, en concreto, del fin del mundo, *el cual verán venirse encima* [cursiva nuestra], se sentirán más firmes para creer lo que antes no creían y con más arrojo para vencer al diablo aun sin encontrarse atado (*La Ciudad de Dios*, XX, cap. 8, § 3).

10. Resumamos con este esquema cronológico, en fin, las siete edades bíblicas de la Creación (cf. *Hch 17, 26*), para visualizar que hay siete milenios y tres eras:



Los siete milenios, con base en san Agustín, pero modificando el contenido del séptimo, son los siguientes:

- Primero: desde Adán hasta el diluvio.
- Segundo: desde el diluvio hasta Abrahán.
- Tercero: desde Abrahán hasta David.
- Cuarto: desde David hasta Babilonia.
- Quinto: desde Babilonia hasta la Natividad.
- Sexto: desde la Natividad hasta la Parusía.
- Séptimo: desde la Parusía hasta el Juicio universal.

Ahora bien, las tres eras son las siguientes:

- Primera: el primer milenio.
- Segunda: desde el segundo milenio hasta el sexto.
- Tercera: el séptimo milenio.

Expongamos brevemente, con arreglo a la exégesis teológica planteada en mi libro, cada una de las tres eras.

PRIMERA ERA

- Va desde Adán hasta el diluvio.
- Es la *era prediluviana*.
- El fin del mundo prediluviano, al terminar el primer milenio, ocurrió con el agua.
- Se salvaron ocho personas en el arca: Noé, su esposa y sus tres hijos con sus esposas (cf. *1 Pe 3, 20*), además de los animales.

SEGUNDA ERA

- Va desde el diluvio hasta la Parusía.

- Es la *era posdiluviana*. A ella pertenecen los descendientes de Noé.
- El fin del mundo posdiluviano, al terminar el sexto milenio, ocurrirá con el fuego.
- Los elegidos, pasada la gran tribulación, conformarían dos colectivos arrebatados por los ángeles del Señor durante la Parusía: los gloriosamente resucitados y los milagrosamente transformados (cf. *1 Tes* 4, 15-17; *Mt* 24, 29-31).
- Los fieles sobrevivientes, los últimos descendientes de Noé, serían como el nuevo Noé, rescatados y transformados para poblar la nueva tierra en el octavo día.

TERCERA ERA

- Va desde la Parusía hasta el Juicio universal.
- Es la *era posparusíaca*. A ella pertenecen exclusivamente los elegidos de Dios.
- Es el Reino milenarismo de Cristo en la Jerusalén celeste, mientras se purifica y renueva el mundo posdiluviano con el fuego.

En mi opinión, terminada la tercera era con el Juicio universal, habrá un cielo nuevo y una tierra nueva (cf. *Ap* 21, 1). Descenderá entonces la Jerusalén celeste sobre la tierra nueva (cf. *Ap* 21, 2). Comenzará el octavo día, que es eterno y no tendrá fin.

11. La frase «mil años» aparece seis veces en el capítulo 20 del Apocalipsis. Los mil años de la atadura de Satanás (mencionados tres veces) pertenecen propiamente al milenio sexto. En esto sigo sin reparos la interpretación de san Agustín (cf. *La Ciudad de Dios*, XX, cap. 8, §§ 1-3). Satanás es *atado* con la victoria de la Crucifixión, cuyo poder redentor libera al verdadero fiel de su esclavitud. *Atar* a Satanás con la fuerza de la cruz de Cristo, que comporta la fe, la oración y los sacramentos de la Iglesia, es un

simbolismo —pues este ángel, siendo una criatura incorpórea, no es *literalmente* atado con una cadena— que significa impedir que el fiel, aunque siga estando sujeto a sus tentaciones o incluso vejaciones que Dios permita, sea su esclavo y le pertenezca: «El que comete pecado, es del diablo» (1 Jn 3, 8). *Desatar* a Satanás, pecando y, en el peor de los casos, perdiendo la fe, significa, por lo tanto, someter el alma a su dominio, arriesgándose a la condenación eterna.

Los mil años de la atadura de Satanás concuerdan con todo el tiempo de la Iglesia militante, que va desde la Ascensión de Cristo, que presupone la Natividad, la Pasión y la Resurrección, hasta la Parusía. Satanás será finalmente *desatado*, poco antes de terminar el milenio sexto, a causa del olvido del Evangelio, la apostasía de las naciones y el apartamiento del obstáculo (*katéjon*: cf. 2 Tes 2, 7-8), para preparar la semana setenta de la profecía de Daniel, que es el septenio del Anticristo. Es decir, tendrá bastante potencia y facilidad para seducir al mundo entero, que se ha alejado cada vez de Dios y del mensaje de la Redención. Es *liberar al dragón del abismo*, por expresarlo de modo pintoresco.

La Parusía, por su parte, será al final del milenio sexto, justo antes de que acaezca la conflagración universal. La frase *final de los tiempos* debe ser entendida adecuadamente: sopesando la palabra *tiempos*, en plural, se ha de saber de cuáles se habla. Aquí, supeditados al esquema cronológico de las siete edades bíblicas de la Creación, puede referirse al final del milenio sexto, que coincide con el fin del mundo, o al final de los seis milenios precedentes.

Vendrá el Señor Jesús con san Miguel y sus ángeles:

- Para llevarse a los elegidos a la Jerusalén celeste, preservándolos del inminente fuego mundial, así como Lot huyó de Sodoma.

- Para destruir a los ejércitos de la trinidad satánica (el dragón, el Anticristo y el Falso Profeta) en la batalla de Harmagedón (cf. *Ap* 16, 12-16).
- Para reprobear a todos los anticristos, los que hayan estado en contra de Él por adorar al Anticristo, incluidos Gog y Magog, que serán quemados por el fuego del cielo (cf. *Ap* 20, 9).
- Para expulsar para siempre a Satanás y sus huestes al lago de fuego (cf. *Ap* 20, 10).

Creo que la Parusía será un acontecimiento definitivamente liberador, decisivamente erradicador del mal y el pecado en el mundo posdiluviano, a fin de restaurar todas las cosas en Cristo (cf. *Hch*, 19-21; *Ef* 1, 10). Será la victoria aplastante, asombrosa y perentoria de la batalla final contra el inveterado Enemigo de Dios y del género humano. Por esta razón, sostengo que en el *descanso sabático* del séptimo milenio, durante el Reino de Cristo milenario en la Jerusalén celeste, no hay pecado mortal ni apostasía, ya no se esconde la serpiente antigua, no se padecen perturbaciones ni se teme jamás otra rebelión. Solo quedaría faltando, al final del milenio séptimo, el Juicio universal (cf. *Ap* 20, 11-15).

No sobra recordar que los mil años de la atadura de Satanás pertenecen propiamente al milenio sexto. La rebelión de Gog y de Magog (cf. *Ap* 20, 7-8) se ubica en este milenio, ya que Satanás, que seducirá a las naciones, será soltado hacia al término de esta edad, cuando *se cumplan* —no cuando *se hayan cumplido*— los mil años. Su «poco tiempo» (*Ap* 20, 3), como dijimos, es el concedido para consolidar el septenio del Anticristo. Habrá entonces un aumento de las fuerzas del mal. En cambio, los mil años de los que revivan y reinen con Cristo (también mencionados tres veces) pueden tener dos sentidos armonizables:

- 1) En el sentido simbólico, los mil años pertenecen al milenio sexto, tiempo de la resurrección espiritual de los fieles de la

Iglesia militante, que peregrina con la comunión de la Iglesia purgante y de la triunfante. Se trata del *milenarismo alegórico* agustiniano.

- 2) En el sentido literal, los mil años pertenecen al milenio séptimo, tiempo de todos los mártires y santos de la Iglesia triunfante que revivan en la Parusía. Se trata del *milenarismo espiritual*.

12. Reflexionemos sobre este versículo, con el propósito de aducir que la séptima edad bíblica es un *milenio*, esto es, un periodo temporal y no eterno, y de interpretar que hay dos clases de santos, una de las cuales se puede referir a los futuros jueces del Juicio universal: «Vi también unos tronos; a los que se sentaron en ellos se les dio potestad de juzgar; y vi a las almas de los degollados por dar testimonio de Jesús y de la Palabra de Dios, y a los que no adoraron a la bestia ni su imagen, ni recibieron la marca en su frente ni en su mano. Revivieron y reinaron con Cristo mil años» (*Ap* 20, 4).

En primer lugar, las «almas de los degollados» son *mártires* porque murieron —defendiendo la fe, al «dar testimonio de Jesús y de la Palabra de Dios»—, es decir, sufrieron la *muerte primera*, que es la del cuerpo —la *muerte segunda* es la del alma—. El vidente habla específicamente de las *almas de los mártires*, no de sus *cuerpos*. Pues bien, sobre ellos leemos: «Revivieron y reinaron con Cristo mil años». Este *revivir* no puede ser el del alma, porque, se insiste, son actualmente *mártires* y gozan de la corona del martirio: son bienaventurados y santos de la Iglesia triunfante. No es consecuente afirmar aquí que revivieron su alma, porque ya la habían revivido, ya habían conseguido la resurrección espiritual durante el tiempo de la Iglesia militante. Por lo tanto, la *primera resurrección*, para estos santos, los mártires, solo puede consistir en la resurrección corporal gloriosa. El sentido literal se impone necesariamente, siendo el principal, de manera que —después de

la Parusía, según nuestro esquema cronológico de las siete edades bíblicas de la Creación— hay un milenio pendiente: en particular, la *era posparusíaca*, el descanso sabático del séptimo milenio. Y reza el siguiente versículo: «Bienaventurado y santo el que tiene parte en la resurrección primera. Sobre éstos la muerte segunda no tiene poder, sino que serán sacerdotes de Dios y de Cristo, y reinarán con él mil años» (*Ap* 20, 6). Por lo visto, el Reino de Cristo milenarío posparusíaco será sacerdotal y contemplativo, espiritual y adorador de Dios. Diría que también, *en la Jerusalén celeste*, será litúrgico, glorificador de la salvación (cf. *Ap* 7, 10-12), conforme a este párrafo del Catecismo: «La liturgia es “acción” del “Cristo total” (*Christus totus*). Los que desde ahora la celebran participan ya, más allá de los signos, de la liturgia del cielo, donde la celebración es enteramente comunión y fiesta» (CIC, § 1136).

En segundo lugar, aquellos mártires resucitados serán jueces, a mi entender, en el Juicio universal. Entre ellos, con la «potestad de juzgar», se contarían los Apóstoles: «Vosotros sois los que habéis permanecido junto a mí en mis tribulaciones. Por eso yo os preparo un Reino como mi padre me lo preparó a mí, para que comáis y bebáis a mi mesa en mi Reino, y os sentéis sobre tronos para juzgar a las doce tribus de Israel» (*Lc* 22, 28-29).

En tercer lugar, en fin, se aprecian dos clases de santos: los primeros, «las almas de los degollados por dar testimonio de Jesús y de la Palabra de Dios», pueden componerse de todos los mártires del Nuevo y del Antiguo Testamento, computables, a mi parecer, desde Abel hasta los de la gran tribulación; los segundos, «los que no adoraron a la bestia ni su imagen, ni recibieron la marca en su frente ni en su mano», son los que no apostatan idolatrando a la bestia —sea el emperador romano de la época de san Juan, sea el Anticristo final— y no siempre son mártires. A los segundos se les aplica también esto: «Revivieron y reinaron con Cristo mil años». Este *revivir* no es necesariamente la resurrección corporal gloriosa, porque allí no se expresa que estos santos murieron

siendo mártires, sino que resistieron negándose a apostatar, de manera que la *primera resurrección*, para ellos en especial, de acuerdo con el sentido que trasluce la teología de san Agustín (cf. *1 Jn* 3, 14; *Col* 2, 12), pudiera ser más bien la resurrección espiritual.

Pero sospecho que en el versículo en cuestión (cf. *Ap* 20, 4) no solo se distinguen dos clases de santos, sino también, siendo confrontable con la mencionada profecía de san Pablo (cf. *1 Tes* 4, 15-17; *1 Cor* 15, 51-52), *dos clases diferentes de colectivos* que serán llevados por el Señor durante la Parusía: los gloriosamente resucitados y los milagrosamente transformados. Así, la palabra *revivir*, para los mártires —como también para todos aquellos santos del cielo, por qué no, que murieron siendo amigos de Jesús, aunque no hayan sido mártires (cf. *1 Tes* 4, 16; *1 Cor* 15, 52)—, significaría la resurrección corporal gloriosa, y para los que no apostataron por seguir a la bestia, en cuanto sean considerados como los fieles sobrevivientes que queden hasta la Parusía, la transformación corporal milagrosa. Tanto para los unos como para los otros, por supuesto, se sobreentiende la necesaria resurrección espiritual, la conversión del alma, para ser digno de esta resurrección o de esta transformación.

13. La distinción entre *milenaristas* y *antimilenaristas*, a grandes rasgos, puede abreviarse así: los primeros afirman que hay un milenio después de la Parusía, y los segundos, que no lo hay. Es indudable con que la palabra *milenio* se indica un periodo de tiempo, sea cual fuere su duración real, que al menos se caracteriza por ser pacífico y próspero.

¿Es inadmisibleser un milenarista en el buen sentido: el que cree en el milenarismo espiritual, no en el carnal ni el mitigado? A mi parecer, el milenarismo espiritual alude a la edad dorada de la Iglesia triunfante. No podría equivaler estrictamente al triunfo del Corazón Inmaculado de María profetizado por la Virgen de Fátima,

que es un acontecimiento *preparusíaco*, puesto que contiene esta relación histórica, sugerente de una persecución religiosa contra la Iglesia, inclusive de una gran guerra: «Los buenos serán martirizados y el Santo Padre tendrá mucho que sufrir; varias naciones serán aniquiladas», y contiene también, a pesar de todo, una bendición esperanzadora: «El Santo Padre me consagrará a Rusia, que se convertirá, y será concedido al mundo algún tiempo de paz. En Portugal se conservará siempre el dogma de la fe, etc.». No habla, pues, de un periodo que presuponga que el Señor ya *haya venido*. La frase «algún tiempo de paz», el cual no es necesariamente demasiado largo, puede significar una tregua en este mundo posdiluviano, tal vez una calma que preceda a la tempestad. Sin embargo, como propuse en mi libro, el triunfo del Inmaculado Corazón es preparatorio de la Parusía: conforma el Reino de María (cf. *Ap* 12), que en la batalla final se enfrenta al reino del dragón.

Un antimilenarista como Miguel Antonio Barriola —cuyo documento disponible en Internet, «El reino de mil años (*Ap* 20, 1-10). Aportes para su interpretación», publicado en 1999, se ha solido recomendar incluso en los seminarios, ay, para negar el milenarismo de cualquier índole— parte del principio de que no hay más que una sola resurrección colectiva y simultánea de la humanidad (VII). En otras palabras, con la Parusía resucitan *todas* las generaciones humanas de *todos* los tiempos, tanto los buenos como los malos. A pesar de su erudición y de su aparato de notas de pie de página, no estoy plenamente de acuerdo con este autor. Procuró controvertir además —acaso con exceso— a Leonardo Castellani, quien había tenido el valor y el empuje de recuperar el concepto del milenarismo espiritual. Este asunto no ha dejado de ser, después de todo, complejo y polémico. Para Castellani, el Reino milenarista «es la parte más dura, difícil y discutida de la Profecía».³

³ CASTELLANI, Leonardo (2010). *El Apokalipsys de San Juan*. Madrid: Homolegens, p. 183. La primera edición es de 1963.

Por mi parte, quisiera notar que, a diferencia de Castellani, el milenarismo espiritual no sería *en la tierra*, por las razones dadas, sino *en la Jerusalén celeste*. La prosperidad y la opulencia que describe san Ireneo de Lyon (cf. *Contra las herejías*, V, cap. 4, §§ 33,3-33,4) se viviría precisamente, a mi entender, en el octavo día, en la tierra nueva bajo el cielo nuevo, restaurada toda la Creación. Reconozco, no obstante, que san Ireneo de Lyon interpreta —eso es: una interpretación— que «el tiempo del Reino» milenario sucede «una vez que Cristo haya renovado la tierra y reedificado Jerusalén según el modelo de la Jerusalén de arriba» (*Contra las herejías*, V, cap. 4, § 35,2), es decir, el Reino de Cristo milenario sería *en la tierra*. Yo me ajusto formalmente, matizándolo un poco, al orden cronológico de san Agustín, porque él tiene en cuenta la profecía de san Pedro sobre el fuego mundial (cf. *2 Pe* 3, 7-13) y la de san Pablo sobre el arrebatamiento (cf. *I Tes* 4, 15-17). En *Contra las herejías*, como señalé en mi libro, san Ireneo de Lyon no tocó el tema del arrebatamiento.

Ya desde el comienzo de su ensayo, me parece que Barriola tropieza: «A todos, sus contemporáneos y las futuras generaciones, [Jesús] nos previno sobre los dolores y conmociones que acompañarían al fin del mundo, después del cual, se tendría su venida gloriosa para juzgar a vivos y muertos» (I). Dice aquí que *después del fin del mundo* será la Parusía, lo que no es compatible con el orden cronológico de san Agustín, para quien primero viene el Señor y enseguida es el fin del mundo. ¿Acaso no viene Jesús a llevarse a los suyos, como leemos de la profecía de san Pablo (cf. *I Tes* 4, 15-17), para que estén siempre con Él, justo antes de que ocurra el fin del mundo con el fuego?

Notemos, ante todo, que Barriola, tan propenso a interpretar el Apocalipsis de modo simbólico —por ejemplo, los cuarenta y dos meses de la persecución de la bestia del mar (cf. *Ap* 13, 5) no los entiende como literales (cf. VIII, § 1)—, se inclina a la interpretación de san Agustín sobre el milenio. Me parece forzada —más

bien atrevida, ya que le hace decir lo que no redactó textualmente— su comprensión del pasaje en que el doctor de la Iglesia escribe acerca del milenarismo espiritual: «Incluso hubo un tiempo en que nosotros fuimos de la misma opinión» (*La Ciudad de Dios*, XX, cap. 7, § 1). Interpreta Barriola: «“Fuimos”, o sea: “ya no lo somos más”, sino que lo tiene como cosa pasada y superada, pues no añade: “Fuimos y seguimos sintiendo así”» (V, § 1, n. 40). Ese no era, como apuntamos, el pensamiento de san Agustín, que para extirpar la plaga del milenarismo carnal se concentró en dar su peculiar concepto del milenio. No podemos, pues, asentir a secas que él era francamente antimilenarista, metiendo en el mismo saco el milenarismo espiritual, sino que reprobaba en particular, se insiste, el milenarismo carnal, con todas sus variaciones extravagantes.

El mismo Barriola observa: «No faltan grupos de fervientes católicos, guiados por escritores y teólogos de genio, que también se dejan fascinar por un milenarismo, que llaman “espiritual”» (IV), como si nos quisiera advertir de antemano de que se aborda una doctrina falaz y hasta fantasiosa. Y agrega: «Siempre fue rechazado por la Iglesia» (IV), lo que no es cierto, según examinamos en el Catecismo, que desecha expresamente el milenarismo mitigado.

Por otra parte, me temo que Barriola no logra responder a fondo este interrogante: «si se dice de los mártires degollados que “resucitan”, ¿no se tratará de una resurrección “física”?» (VIII, § 3). Su explicación acerca de la *primera resurrección* de los mártires, por ser tan prolija y rebuscada, no me persuade. A ver si el lector comprende su estilo:

La resurrección sería, en definitiva, aquella vitalidad suma que permite a los cristianos una cooperación activa con Cristo resucitado. Aquí se trata de mártires, que han cumplido ya positivamente su trayectoria terrena. Justamente por medio del compromiso en la lucha contra las fuerzas negativas, hostiles a Dios y a Cristo, que

ellos han realizado, expresaron paradójicamente su vitalidad: han sido capaces de superar, a costa de su vida terrena, el mal organizado que se contrapuso a ellos. Han padecido la primera muerte, desapareciendo así de la escena histórica; pero, pese a que han sido víctimas de la muerte física, serán garantizados plenamente contra aquella muerte agravada, la negación de toda vitalidad, que es la muerte segunda. La primera resurrección implica en ellos la Definitiva (VIII, § 3).

¿Está diciendo que los mártires han muerto, habiendo resucitado espiritualmente, y que nunca se condenarán? Aquí ya dilucidamos que el *revivir* de los mártires no se refiere, primordialmente, a su resurrección espiritual. Puesto que Barriola, para ser consecuente, parte del principio de que no hay más que una sola resurrección colectiva y simultánea de la humanidad (VII), no puede admitir, como sería lo más natural, que la *primera resurrección*, para los mártires, sea entendida de modo literal: la resurrección corporal gloriosa, siendo *primera* cronológicamente en comparación con la de los «demás muertos [que] no revivieron hasta que se cumplieron los mil años» (*Ap* 20, 5).

San Agustín, coherente con su exégesis de que la *primera resurrección* puede ser entendida como espiritual, aclara:

las almas victoriosas de los gloriosos mártires, una vez superados y llegados al término de sus dolores y calamidades, tras haber depuesto sus miembros mortales, reinaron, ciertamente [durante el tiempo de la Iglesia militante terrenal, habiendo conseguido la resurrección espiritual], y reinan con Cristo [ahora en el milenio sexto, perteneciendo a la Iglesia triunfante celestial] hasta que se cumplan los mil años. Después [en el milenio séptimo] reinarán igualmente, una vez recuperados sus cuerpos en estado de inmortalidad (*La Ciudad de Dios*, XX, cap. 13).

Al *revivir* de los mártires le da ese sentido, que no es inconveniente. Sin duda, *revivieron* su alma durante el tiempo de la Iglesia

militante, *reinando* entonces con Cristo. La afirmación de que la *primera resurrección* se ha de entender como relativa a la espiritual es cierta, pero no la considero como una interpretación única ni exclusiva: también puede ser cierta, incluso más sólida, la afirmación de que se ha de entender, literal y primordialmente, como la resurrección corporal gloriosa de los santos en la Parusía del Señor.

Reiteremos que los *mártires* sufrieron la *muerte primera*, que es la del cuerpo, y ya habían conseguido, por supuesto, *revivir* el alma, es decir, la resurrección espiritual durante el tiempo de la Iglesia militante —por lo que así se preservaron para siempre de la *muerte segunda*, que es la condenación eterna—. Pero cuando leemos acerca de ellos: «Revivieron y reinaron con Cristo mil años» (*Ap* 20, 4), ¿deduciremos que *revivieron* otra vez el alma? No me parece. El sentido literal se reclama fluidamente: *revivieron* el cuerpo. Además, el complemento temporal *mil años* indica con propiedad la duración total de su reinado con Cristo, o sea, el milenio que sigue tras su resurrección corporal gloriosa, que hemos identificado con el séptimo. Si estos *mil años* se aplican al milenio sexto, de acuerdo con el criterio de san Agustín, puede notarse un descuadre: los mártires mueren en algún momento histórico de la Iglesia militante, a partir del cual se mide, con relación al final del mismo milenio sexto, un tiempo que no siempre coincide entre todos ellos. Por ejemplo, entre un mártir del siglo primero y uno del siglo actual, ¿diremos igualmente de ambos que reinaron con Cristo *mil años*? Lo dudo.

Medellín, Colombia
21 de septiembre de 2021
Fiesta de san Mateo, Apóstol y Evangelista

Texto revisado:
2 de octubre de 2021